



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 106/2015

REF: CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE OFICINA (JUZGADOS DE PAZ DEPARTAMENTALES DEL INTERIOR)

Montevideo, 10 de setiembre de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 653/15/30 la Suprema Corte de Justicia, dispuso el **llamado** a inscripción para el **concurso de ascenso** al cargo de **Jefe de Oficina Esc V Gr. 12, para los Juzgados de Paz Departamentales del Interior**, a todos los funcionarios que poseen el cargo de Jefe de Sección y Administrativo I.-

◆ **El Tribunal de Concurso:** estará integrado como delegados de la Corporación, por la Esc. Amneris Alicia Sismondi Chiapella, Actuaria de Juzgados de Paz Departamental de la Capital de 24° y 25° turnos y el Sr. Enrique Pombo De León, Oficial Alguacil de la Oficina Central de Notificaciones y Alguacilatos, y un tercer miembro delegado de los concursantes.-

◆ **Plazo para la inscripción:** será desde el **lunes 14 al viernes 25 de setiembre de 2015 inclusive**. Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.concursos.poderjudicial.gub.uy. (formulario de inscripción). Los funcionarios que no tengan acceso a internet deberán inscribirse **vía fax** a División Recursos Humanos tel 2908.41.04 int. 503, **debiendo optar por una sola vía**.-

◆ Establecer que en aquellos departamentos en los cuales no hubieran aspirantes al concurso, se abrirá un plazo adicional desde el día 28 de setiembre hasta el día 2 de octubre de 2015 inclusive, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos II y III), en las condiciones previstas en el numeral anterior.-

◆ **La elección del delegado** de los concursantes se realizará el día 7 de octubre del presente año, en San José 1092 Piso 1, Montevideo, a las 15 horas. Los concursantes deberán enviar su voto en sobre cerrado a División Recursos Humanos, siendo considerados los votos que se reciban hasta el momento de la elección. En el exterior del sobre que contiene el voto se indicará "Elección de representante para el Tribunal de concurso **Jefe de Oficina**".-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mc


Dr. Elbio MENDEZARECO
Director General
Servicios Administrativos